

CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica

Requisitos a cumplir para la inscripción de Asistentes Dentales

1. Partida de nacimiento original reciente.
2. Copia de título de Técnico en Asistencia Dental o Diplomado en Asistencia Dental.
3. Una fotografía tamaño cedula, blanco y negro, traje formal oscuro, que no sea de minuto, ni brillante.
4. Copia de título de Bachiller.
5. Fotocopia de DUI y NIT, ampliado a 150.
6. Pago de derechos \$ 17.14.
7. Al momento de tramitar el permiso permanente en Junta de Vigilancia, venir de blusa formal negra/ traje oscuro, para la toma de fotografía del diploma y carné.

El trámite es estrictamente personal